



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 10 - Junta Electoral FAMAFA

---

#### ACTA N° 10 JUNTA ELECTORAL FAMAFA

#### OFICIALIZACIÓN LISTA DE CANDIDATOS/AS A CONSEJEROS/AS EGRESADOS/AS

“Frente de Graduados Reformistas”

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría Académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 15:00 horas del día DIEZ (10) de ABRIL de 2024 se reúne la Junta Electoral, designada por RHCD-2024-104-E-UNC-DEC#FAMAFA, integrada por el miembro suplente Dr. Daniel E FRIDLENDER, Secretario Académico de la FAMAFA, en reemplazo de la Decana Dra. S. Patricia SILVETTI, quien se ausenta en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, y los miembros titulares Dr. Fernando A. FANTINO y Lic. M. Karina TORTEROLO. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC Anexo Único (Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba) y las normativas OHCS-2024-1-E-UNC-REC y RR-2024-205-E-UNC-REC; se procede a analizar el siguiente temario:

#### VISTO

El calendario electoral aprobado por Ordenanza OHCS-2024-1-E-UNC-REC, para las elecciones a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2024;

El Acta AJE-2024-6-E-UNC-JE#FAMAFA de la Junta Electoral de la FAMAFA mediante la cual se dejaron asentadas las listas de candidatos/as a consejeros/as de egresados/as que se presentaron en los plazos previstos en el calendario electoral;

Los Art. 26° y 65° del Reglamento Electoral de la UNC que fija los requisitos para ser candidato/a a consejero/a del claustro de egresados/as;

La nota presentada por Emilse Gisel NARETTO (DNI 35.199.008) apoderada de la agrupación “Frente de Graduados Reformistas” en la cual presenta lista de candidatos/as para la elección de consejeros/as por el claustro de egresados/as para el Consejo Directivo de la FAMAFA; y

#### CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con los requisitos formales pertinentes para la presentación de la lista de los/as candidatos/as aludidos/as;

Que la lista “Frente de Graduados Reformistas” ha cumplido con todos los requisitos normativos necesarios para la postulación de candidatos/as a consejeros/as de egresados/as de la FAMAFA;

Que no se han presentado impugnaciones a dicha postulación.

Por todo ello,

## LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAMAFA

### R E S U E L V E:

1. OFICIALIZAR la lista "Frente de Graduados Reformistas" de candidatos/as a consejeros/as de egresados/as de la FAMAFA oportunamente presentada por su apoderada, Emilse Gisel NARETTO (DNI 35.199.008), para participar en las elecciones a celebrarse los días 15 y 16 de mayo de 2024; la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Emilse Gisel NARETTO	35.199.008
1° Suplente	Andrés Román SARAVIA	40.249.798
2° Titular	Franco Aníbal RAMÍREZ	34.192.505
2° Suplente	Gabriel Sebastián CRISNEJO	35.579.480

2. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la boleta para votar, la lista en cuestión debe ser identificada de la siguiente manera:

- Nombre: "Frente de Graduados Reformistas"
- Número de lista: 15
- Color: Morado. CMYK (C:0; M:82; Y:59; K:50)

Se incorpora en el Anexo de la presente Acta una muestra de dicho color.

3. INFORMAR a la aludida Junta Electoral de la UNC que en la boleta única de sufragio (BUS) la lista de candidatos/as a consejeros/as "Frente de Graduados Reformistas" deberá ir adherida a la lista de consiliarios/as de egresados/as N° 9, denominada "Convergencia de Egresados Universitarios".

4. Notifíquese, publíquese y archívese.